

OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL FENÓMENO DEL NIÑO DURANTE EL 2026 Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C., 1 de septiembre de 2026

233

municipios en alerta por sequía, 103 de ellos en nivel rojo
(COPECO, 26 ago. 2026)

1.8 millones

de la población ya estaba en inseguridad alimentaria aguda Fase 3+
(UTSAN, 2025)

3.1%

de las 412,255 áreas agropecuarias cuentan únicamente con riego
(CAN 2024)

69%

de probabilidad de que este fenómeno del Niño, sea el más intenso desde 1950
(NOAA, ago. 2026)

I. ESCENARIO CLIMÁTICO ACTUAL

El 26 de agosto de 2026, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), a través del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos de Honduras (CENAOS) y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), elevó a **233 de los 298 municipios del país** a niveles de alerta por sequía meteorológica asociada al fenómeno de El Niño: **103 en alerta roja, 82 en amarilla y 48 en verde**, con vigencia indefinida. El déficit acumulado de precipitación se ubica entre 100 y 200 mm y se prevé un alza térmica de 0.5 a 1 °C. La alerta roja cubre ocho departamentos: Choluteca, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira y Valle (núcleo del corredor seco hondureño).

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) mantiene vigente un aviso de El Niño, con anomalía de +1.4°C en la región Niño-3.4, y sitúa su mayor intensidad en el trimestre de octubre a diciembre de 2026, con más del 90% de probabilidad de un evento muy fuerte (NOAA/CPC, 2026, p. 1). **La alerta describe un déficit ya ocurrido entre marzo y agosto; el fenómeno se intensifica hacia el cierre del año.** Ese trimestre recae sobre el ciclo de postre, cuya cosecha concluye en marzo, y precede a la siembra de primera de mayo; desde abril el mercado se abastece de reservas y los precios inician su alza estacional (UTSAN, 2025, p. 45). **El deterioro alimentario se expresará, por tanto, después del pico climático y no durante la alerta vigente.**

II. POR QUÉ LA SEQUÍA SE CONVIERTE EN HAMBRE

Honduras no recibe este evento en condiciones adecuadas, ya que antes de las primeras lluvias que se esperaban en mayo, **1.8 millones de personas de una población de 10,039,862 de habitantes se encontraban en inseguridad alimentaria aguda en Fase 3 o superior** (UTSAN, 2025). La pobreza total alcanza 60.1% y la extrema 38.3% (INE, 2025). De igual manera un hogar rural destina 31.5% de su gasto en alimentos y aquellos con menos ingresos gasta 57% de lo que perciben (BCH, 2026).

La sequía se traduce en pérdida de cosecha por una razón estructural y cuantificable: **solo el 3.1% de las 412,255 áreas agropecuarias cuenta con riego**; el 96.9% restante depende directamente de la lluvia. A ello se suma que apenas el 4.8% accede a crédito y entre 10.4% y 11.6% a asistencia técnica (INE y SAG, 2025) y en un año climáticamente normal, el 4.1% del área sembrada de granos básicos no llegó a cosecha.

El impacto de esta sequía severa recae sobre la producción de granos básicos porque de **326,914 productores, el 79.9% (261 mil) siembra maíz y frijol**, y el 44.6% de esas áreas se ubica en los departamentos del corredor seco. El 13 de agosto de 2026, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), informó que la pérdida es más del 90% de la cosecha de consumo familiar (subsistencia) en esta región.

III. ACCIONES DE EMERGENCIA · SEPTIEMBRE 2026 – ABRIL 2027

- Agua segura.** El déficit compromete el consumo humano. El elemento principal para tomar en consideración debe ser el abastecimiento, rehabilitación de fuentes y vigilancia de la calidad del agua.
- Reserva estratégica y asistencia alimentaria.** Almacenamiento de maíz y frijol, bajo la coordinación de las corporaciones municipales, ONG's e instituciones centralizadas con presencia local. De igual manera, es necesaria la asistencia alimentaria a los hogares de los 103 municipios en alerta roja, durante el periodo de emergencia, priorizando hogares con niñez menor de cinco años.
- Protección del activo productivo.** A través de las instituciones responsables de la SAN, se debe garantizar el acceso social de semilla de ciclo corto y tolerante a sequía para la postre y para la primera de 2027. Asimismo, la asistencia técnica, el monitoreo y seguimiento debe ser constante en el campo.
- Vigilancia pública de precios e importaciones.** Es responsabilidad de las instituciones estatales el monitoreo y publicación constante del costo de la canasta básica alimentaria y de los granos básicos de la producción nacional y de las importaciones, con el fin de evitar las especulaciones que afectan la economía de la población nacional.

IV. SOSTENIBILIDAD DE LA SAN

- Riego y cosecha de agua para la agricultura familiar,** que aumente la cobertura de las áreas con sistemas de riego, a su vez restaurar, proteger y conservar las fuentes de agua.
- Desarrollo social.** De acuerdo con la CEPAL (2024) el rango del gasto social de un país debe rondar entre 1.5% a 2.5% del PIB, en Honduras esta inversión apenas llega al 0.65%, es por ello, que para evitar que los índices de inseguridad alimentaria aumenten esta inversión debe orientarse al fortalecimiento del sistema alimentario.
- Sistema de información.** Es necesario unificar los sistemas de información para el monitoreo hidrometeorológico, abastecimiento y precios de alimentos, con el fin de obtener evidencias sistemáticas y evitar supuestos.

V. CONSIDERACIÓN FINAL

La sequía es un hecho climático; el hambre que la sigue es un resultado de política pública. Lo primero no se puede evitar, lo segundo sí. La UNAH a través del OBSAN se compromete a seguir trabajando para mejorar el sistema alimentario del país, es por ello, que pone a disposición de instituciones gubernamentales, de la cooperación internacional, de los medios de comunicación y de la población en general su base de datos y el acompañamiento técnico - analítico.

OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN)

Instituto de Investigaciones Sociales · Facultad de Ciencias Sociales · Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Fuentes: COPECO/CENAOS (2026), Boletín de Alerta N.º 029-2026 · UTSAN (2025), Análisis CIF Honduras 2019-2025 · INE y SAG (2025), Censo Agropecuario Nacional 2024 · INE (2025), EPHPM · BCH (2026), ENIGH 2023-2024 · CEPAL (2024) · NOAA/CPC (2026), ENSO Diagnostic Discussion, 13 de agosto de 2026.